

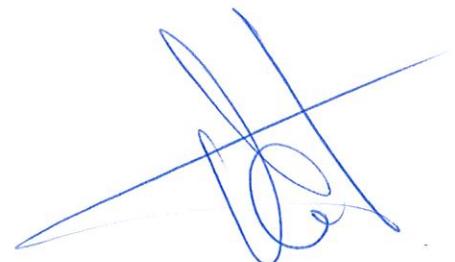
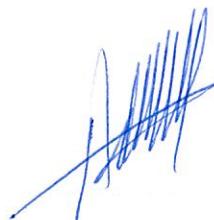
**VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES,
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES,
PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Siendo las 10:00 horas del día 26 de octubre del año 2020, Con fundamento en el artículo 68 punto 1 fracciones I, II, IV, V Y VI. De la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás relativos al Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande en la sala "María Elena Larios González" del Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colon # 62 colonia Centro C.P 49000. Previa convocatoria realizada por el C. J. Jesús Guerrero Zúñiga, en su carácter de Presidente del Comité de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, se reunió este órgano colegiado en sesión ordinaria.-----

BAJO EL SIGUIENTE:

1. Lista de presentes
2. Declaración de quorum para sesionar
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Análisis y aprobación en su caso para la contratación de servicios profesionales para llevar a cabo las acciones derivadas del programa Barrios de Paz. "Nos movemos seguras" y "Centro especializado para Erradicación de Conductas Violentas hacia las Mujeres" (CECOVIM).
5. Análisis y aprobación en su caso para la contratación de servicios profesionales para llevar a cabo las acciones derivadas del programa "ESTRATEGIA ALE"
6. Análisis y aprobación en su caso para la contratación de "SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA (EMPRESS)"
7. Puntos Varios
8. Clausura por parte del Presidente del Comité de Compras.

1.- Lista de Presentes



Se dio inicio a la reunión siendo las 10:00 horas del día 26 de octubre del 2020 en la Sala de Juntas María Elena Larios González, ubicada en la primera planta el Palacio Municipal en la calle Colón no. 62 en la colonia centro en Ciudad Guzmán, Jalisco.

Asistentes

C. J. Jesús Guerrero Zúñiga, Presidente del Comité de Compras
En su representación el Regidor Juan José Chávez Flores.

C. César Horacio Murguía Chávez
Representante de La Cámara Nacional de Comercio Servicios
Y Turismo de Ciudad Guzmán, Jalisco

Ing. Alberto Guerra Sotomayor
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco
En su representación el Ing. José Guerra López

Arq. Francisco Javier Magaña
Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco
En su representación Víctor Manuel García Caballero

C. Luis Enrique Sánchez Bernal
Presidente del Consejo de Participación Ciudadana

Lic. Héctor Manuel Rolón Murillo
Titular del Órgano Interno de Control

Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas
Coordinador de Proveeduría Municipal y Secretario Técnico del Comité de Compras
Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el
Municipio de Zapotlán el Grande.

2.- Declaratoria de quorum para sesionar

Se registra la asistencia de 06 de los 07 miembros que integran el Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

En representación del presidente del Comité de Compras, el Regidor Juan José Chávez Flores pregunta a los miembros presentes si es de aprobarse el orden del día, al no haber comentario alguno es **aprobado por unanimidad**.

4.- Presentación de expediente, Análisis y aprobación en su caso para la contratación de servicios profesionales para llevar a cabo las acciones derivadas del programa Barrios de Paz. “Nos movemos seguras” y “Centro especializado para Erradicación de Conductas Violentas hacia las Mujeres” (CECOVIM).

El Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas informa a los Integrantes del Comité de Compras, que se recibió en el Departamento de Proveduría un correo electrónico de la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, en donde se manifiesta que de los profesionistas propuestos para este Programa, sólo se validó la documentación e información de los profesionistas que pasan al proceso de validación por medio de una clase muestra, estos profesionistas se detallan a continuación:

PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ”

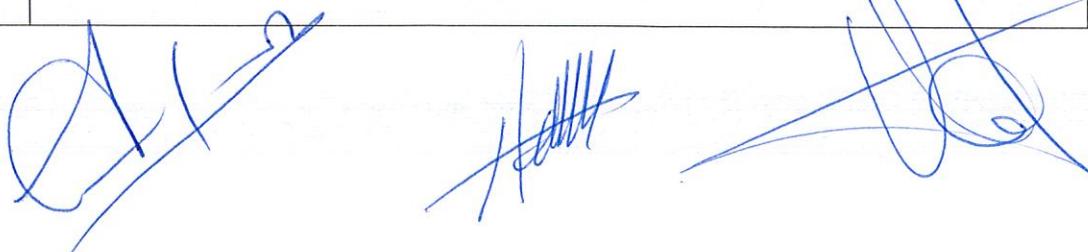
”2020 INFORMACIÓN DE LOS PROFESIONISTAS QUE PARTICIPARÁN EN EL PROYECTO NOS MOVEMOS SEGURAS ZAPOTLÁN “NMS ZAPOTLÁN”

"ABOGADA: CLAUDIA IVETTE HERNÁNDEZ JUÁREZ

ACTIVIDADES	Elaboración de oficios, de vinculación, de invitación, colaboración y de seguimiento. Vinculaciones con las Empresas e Instituciones (actores específicos). Diagnóstico (observar, encuestas y captura de información). Organización de mesas de trabajo, invitaciones y acuerdos. Diseño de folletería informativa para la difusión y cumplimiento de los objetivos del proyecto y para las capacitaciones a los actores específicos. Creación de redes de ayuda para mujeres. Colaborar con la propuesta de homologación del Reglamento de Zapotlán el Grande, Jal. Monitoreo y evaluación de las actividades del proyecto.
--------------------	--

PSICOLOGO: GUSTAVO RÍOS MORENO

	Llevar a acabo intervenciones informativas y un diagnóstico sobre la violencia sexual comunitaria en el transporte público, por medio de aplicación de encuestas a usuarias del transporte público de Zapotlán El Grande, Jal.
--	--



ACTIVIDADES	<p>Una vez obteniendo resultados, llevar oficios a distintas dependencias gubernamentales, personal de transporte público y asociaciones civiles para coordinar una mesa de trabajo en la cual se den a conocer los resultados de dichas encuestas.</p> <p>Se dará a conocer el proyecto "Nos Movemos Seguras", a la población objetivo con distintas estrategias de difusión, diseño de folletería informativa para la difusión y cumplimiento de los objetivos del proyecto y para las capacitaciones a los actores específicos.</p> <p>Capacitación de sensibilización y prevención con personal de transporte público, personal de Seguridad Pública y mujeres usuarias del transporte público.</p> <p>Se estaría apoyando a mujeres lideresas al tejer redes de autocuidado.</p> <p>Se brindará el apoyo a la abogada para la propuesta de homologación en materia de violencia sexual comunitaria en el transporte público, mediante la reforma al reglamento de Policía y orden Público de Zapotlán el Grande, Jal.</p> <p>Monitoreo y evaluación de las actividades del proyecto.</p>
--------------------	---

MAESTRA: ENRIQUETA GARCÍA SOLANO

ACTIVIDADES	<p>Se llevarán al cabo intervenciones informativas y un diagnóstico sobre la violencia sexual comunitaria en el transporte público, por medio de aplicación de encuestas a usuarias del transporte público de Zapotlán El Grande, Jal.</p> <p>Una vez obteniendo resultados, llevar oficios a distintas dependencias gubernamentales, personal de transporte público y asociaciones civiles para coordinar una mesa de trabajo en la cual se den a conocer los resultados de dichas encuestas.</p> <p>Difusión del proyecto de "Nos Movemos Seguras" mediante el diseño de folletería informativa para la difusión y cumplimiento de los objetivos del proyecto.</p> <p>Establecer un módulo de orientación e información para niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres usuarias del transporte público.</p>
--------------------	--

ABOGADO: ROBERTO ANGUIANO RIESTRA

ACTIVIDADES	<p>Elaboración de oficios, de vinculación, de invitación, colaboración y de seguimiento.</p> <p>Vinculaciones con las Empresas e Instituciones (actores específicos).</p> <p>Diagnóstico (observar, encuestas y captura de información).</p> <p>Organización de mesas de trabajo, invitaciones y acuerdos.</p> <p>Diseño de folletería informativa para la difusión y cumplimiento de los objetivos del proyecto y para las capacitaciones a los actores específicos.</p> <p>Creación de redes de ayuda para mujeres.</p> <p>Colaborar con la propuesta de homologación del Reglamento de Zapotlán el Grande, Jal.</p> <p>Monitoreo y evaluación de las actividades del proyecto.</p>
--------------------	---

LAS FECHAS, HORARIOS Y LUGAR DE TRABAJO Y MONTOS DE LA CONTRATACION SERÁN DE LA SIGUIENTE MANERA

FECHA	Del 26 de octubre del año 2020 al 26 de marzo del año 2021.
HORARIO	8 horas diarias, de Lunes a Viernes.
LUGAR DE TRABAJO	Lugares diversos dentro del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco (p. ej., Academia de Policía de Zapotlán el Grande, Jalisco, escuelas Secundarias, escuelas Preparatorias, Instituciones Gubernamentales -Juzgados Municipales, Fiscalía, Dirección de Movilidad, Coordinación de Medidas Cautelares, entre otras-, Asociaciones Civiles, Organismos Públicos Descentralizados (DIF, Instituto Municipal de la Mujer), y espacios públicos del municipio.
MONTO TOTAL DE LA CONTRATACION	\$ 81,250.00
FORMA DE PAGO	<p align="center">EN 6 PAGOS MENSUALES POR LAS CANTIDAD DE</p> <p align="center">\$ 13,541.66</p> <p align="center">A partir del mes de Octubre del 2020.</p> <p>En el mes de diciembre se emitirá la factura por los meses de enero, febrero y marzo del 2021.</p> <p>El último pago será contra la entrega de informes finales y conclusión del programa.</p>

[Handwritten signature in blue ink]

LOS PROFESIONISTAS SE COMPROMETEN A DISEÑAR, EJECUTAR Y EVALUAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE PARTICIPEN DENTRO DEL PROYECTO NOS MOVEMOS SEGURAS ZAPOTLÁN. SUJETARSE A LOS CAMBIOS IMPREVISTOS Y NECESARIOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO. DISPONIBILIDAD PARA CUMPLIR LOS HORARIOS EN TURNOS MATUTINOS O VESPERTINOS, SEGUÍN LO REQUIERAN LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE PARTICIPEN, PROPIAS DEL PROYECTO.

INFORMACIÓN DE LOS PROFESIONISTAS QUE PARTICIPARAN EN EL PROYECTO (Centro especializado para Erradicación de Conductas Violentas hacia las Mujeres) "CECOVIM ZAPOTLÁN" 2020

ABOGADA: JUANA IRENE LARES MARTÍNEZ

[Handwritten signature in blue ink]

ACTIVIDADES	Elaboración y entrega de oficios de vinculación con las diferentes áreas, instituciones y dependencias que previenen y atienden la violencia de género en contra de las mujeres en nuestro municipio como son: DIF, Medidas Cautelares, Juzgados Municipales, CAPA, Instituto de la Mujer Zapotlense, Asociaciones Civiles, Región Sanitaria VI, DRSE, planteles educativos de nivel secundaria y medio superior.
--------------------	---

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

	Se llevará a cabo visitas de seguimiento y monitoreo de indicadores de desempeño y gestión, que nos permitirán verificar continuamente la implementación del Proyecto. Diseño de materiales de difusión para cumplir los objetivos del proyecto.
--	--

PSICOLOGA: ARACELI CAMPOS MIRELES

ACTIVIDADES	<p>Apoyo en las visitas a las instituciones con las que nos vinculamos. Búsqueda y elaboración de material didáctico. Preparación e implementación de los talleres. Crear una red de apoyo a través del intercambio de información via whatsapp con los usuarios de talleres. Llamadas quincenales de seguimiento a usuarios. Compartir información a los usuarios a través de videos breves. Llamadas de seguimiento a parejas de usuarios.</p>
--------------------	--

INTERVENTOR EDUCATIVO: YOSHIQUE IRAN GONZALES LUGO

ACTIVIDADES	<p>Para la vertiente precesión de la violencia Planificación de las sesiones y creación de la implementación del taller, se sesiones a través de la colaboración institucional con DERSE y planteles educativos nivel básico y medio superior, se darán sesiones virtuales a alumnos de secundaria y preparatoria con una duración de cuatro horas por sesión. Promover la cooperación, sensibilizar y expandir los conocimientos, habilidades, conceptos y características desde la perspectiva de género, crear material de difusión y didáctico como folletería, capsulas informativas con temas propios del proyecto. Vinculación con DRSE, planteles educativos de nivel secundarios y medio superiores.</p>
--------------------	---

ABOGADA: ELVA GARCÍA MEDINA

ACTIVIDADES	<p>1. Elaboración y entrega de oficios de vinculación con las diferentes áreas, instituciones y dependencias que previenen y atienden la violencia de género en contra de las mujeres en nuestro municipio como son: DIF, Medidas Cautelares, Juzgados Municipales, CAPA, Instituto de la Mujer Zapotlense, Asociaciones Civiles, Región Sanitaria VI, DRSE , planteles educativos de nivel secundaria y medio superior. Se llevará a cabo visitas de seguimiento y monitoreo de indicadores de desempeño y gestión, que nos permitirán verificar continuamente la implementación del Proyecto. Diseño de materiales de difusión para cumplir los objetivos del proyecto.</p>
--------------------	---

LAS FECHAS, HORARIOS Y LUGAR DE TRABAJO Y MONTOS DE LA CONTRATACION SERAN DE LA SIGUIENTE MANERA

FECHA	Del 26 de octubre del año 2020 al 26 de marzo del año 2021
HORARIO	8 horas diarias, de Lunes a Viernes.
LUGAR DE TRABAJO	Lugares diversos dentro del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco (p. ej., Academia de Policía de Zapotlán el Grande, Jalisco; escuelas Secundarias, escuelas Preparatorias, Instituciones Gubernamentales -Juzgados Municipales, Fiscalía, Dirección de Movilidad, Coordinación de Medidas Cautelares, entre otras-, Asociaciones Civiles, Organismos Públicos Descentralizados (DIF, Instituto Municipal de la Mujer), y espacios públicos del municipio.
MONTO TOTAL DE LA CONTRATACION	\$ 81,250.00
FORMA DE PAGO	En 6 pagos mensuales a partir del mes de Octubre del 2020 por las cantidad de: \$ 13,541.66 En el mes de diciembre se emitirá la factura por los meses de enero, febrero y marzo del 2021. El último pago será contra la entrega de informes finales y conclusión del programa.

LOS PROFESIONISTAS SE COMPROMETEN A DISEÑAR, EJECUTAR Y EVALUAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE PARTICIPEN DENTRO DEL PROYECTO "NOS MOVEMOS SEGURAS ZAPOTLÁN". SUJETARSE A LOS CAMBIOS IMPREVISTOS Y NECESARIOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO. DISPONIBILIDAD PARA CUMPLIR LOS HORARIOS EN TURNOS MATUTINOS O VESPERTINOS, SEGÚN LO REQUIERAN LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE PARTICIPEN, PROPIAS DEL PROYECTO.

Una vez analizado y discutido el punto por los integrantes del Comité de Compras, el Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras, somete a consideración, de los Integrantes del Comité de Compras la aprobación de los referidos prestadores de servicios ya que ofertan las mejores condiciones y cumplen satisfactoriamente con los estándares de calidad para la prestación de servicios a contratar: y que de acuerdo a los precios del mercado son aceptables. Por lo que en atención a los razonamientos, por presentar una oferta económica solvente y considerando criterios de calidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer las necesidades para lo que está destinada esta prestación de servicios con la forma de pago, montos y las condiciones antes descritas mismos que serán devengados de la partida presupuestal 3.3.1 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados. Quien esté de acuerdo favor de expresarlo levantando su mano por favor. **SE APRUEBA EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS PRESENTES**; La presente adjudicación queda sujeta a la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal 2020, sin que esto genere ninguna responsabilidad para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.

5.- Presentación de expediente, análisis y aprobación en su caso para la contratación de servicios profesionales para llevar a cabo las acciones derivadas del programa "ESTRATEGIA ALE"

El Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas informa a los Integrantes del Comité de Compras, que se recibió en el Departamento de Proveduría tres oficios de la licenciada Zaira Berenice Flores Figueroa, Directora

del Instituto Municipal de la Mujer Zapotlense, en donde solicita se someta a consideración la contratación de prestadores de Servicio para el Programa denominado "ESTRATEGIA ALE", ya que cuentan con toda la documentación requerida, el perfil y conocimiento necesario que requiere el Programa. Estos profesionistas se detallan a continuación:

PROGRAMA "ESTRATEGIA ALE 2020"

" 2020 INFORMACIÓN DE LOS PROFESIONISTAS QUE PARTICIPARAN EN EL PROYECTO ESTRATEGIA ALE 2020"

ABOGADA: MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ ORTIZ

ACTIVIDADES	Visitas domiciliarias a mujeres que cuentan con una medida de protección. Evaluar nivel de riesgo. Asesoramiento en temas jurídicos. Acompañamiento en proceso legal.
--------------------	--

ABOGADO: ABIHAM BATHUEL ORENDAIN MARTINEZ

ACTIVIDADES	Visitas domiciliarias a mujeres que cuentan con una medida de protección. Evaluar nivel de riesgo. Asesoramiento en temas jurídicos. Acompañamiento en proceso legal. Elaboración de bando de policía y buen gobierno.
--------------------	--

ABOGADA: MIRIAM YANELY REYES BLAS

ACTIVIDADES	Visitas domiciliarias a mujeres que cuentan con una medida de protección. Evaluar nivel de riesgo. Atención psicológica. Acompañamiento en proceso psicológico. Reportes mensuales.
--------------------	---

LAS FECHAS, HORARIOS Y LUGAR DE TRABAJO Y MONTOS DE LA CONTRATACION SERÁN DE LA SIGUIENTE MANERA

FECHA	Del 26 de octubre del año 2020 al 31 de diciembre 2020
HORARIO	8 horas diarias, de Lunes a Viernes.
LUGAR DE TRABAJO	Lugares diversos dentro del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco (p. ej., Academia de Policía de Zapotlán el Grande, jalisco -es donde estará su oficina, Instituciones Gubernamentales -Juzgados Municipales, Fiscalía-).

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some of which appear to be crossed out.

Vertical handwritten signatures in blue ink on the right side of the page, including a signature that appears to be 'MIRIAM YANELY REYES BLAS'.

MONTO TOTAL DE LA CONTRATACION	\$ 78,000.00
FORMA DE PAGO	\$ 26,000.00 EN 3 PAGOS MENSUALES EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

LOS PROFESIONISTAS SE COMPROMETEN A DISEÑAR, EJECUTAR Y EVALUAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE PARTICIPEN DENTRO DEL PROYECTO ESTRATEGIA ALE 2020. SUJETARSE A LOS CAMBIOS IMPREVISTOS Y NECESARIOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO. DISPONIBILIDAD PARA CUMPLIR LOS HORARIOS EN TURNOS MATUTINOS O VESPERTINOS, SEGÚN LO REQUIERAN LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE PARTICIPEN, PROPIAS DEL PROYECTO.

Una vez analizado y discutido el punto por los integrantes del Comité de Compras, el Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras somete a consideración la contratación de la prestación de servicios profesionales por lo que se procede a solicitar la aprobación de los integrantes del comité de compras ya que los prestadores de servicios ofertan las mejores condiciones y cumplen satisfactoriamente con los estándares de calidad para la prestación de servicios a contratar y que de acuerdo a los precios del mercado son aceptables. Por lo que en atención a los razonamientos, por presentar una oferta económica solvente y considerando criterios de calidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer las necesidades para lo que está destinada esta prestación de servicios con la forma de pago, montos y las condiciones antes descritas mismos que serán devengados de la partida presupuestal 3.3.1 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados. Quien esté de acuerdo favor de expresarlo levantando su mano por favor. **SE APRUEBA EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS PRESENTES**; La presente adjudicación queda sujeta a la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal 2020, sin que esto genere ninguna responsabilidad para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.

6.- Presentación de expediente análisis y aprobación en su caso para la contratación de “Servicios Profesionales de Asesoría y Soporte Técnico del Sistema (EMPRESS)”

El Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras, informa a los Integrantes de este Comité, que recibió oficio del Maestro Teófilo de la Cruz Morán, Encargado de la Hacienda Municipal, en el cual solicita someter a consideración de este Comité la aprobación de la contratación de servicios profesionales para la “Asesoría y Soporte Técnico del Sistema (EMPRESS)” como a continuación se describe:

El sistema **EMPRESS** es un SOFTWARE desarrollado específicamente para este municipio y está registrado y protegido con DERECHOS DE AUTOR, por la empresa APLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN EMPRESS, S. C. Este software lo constituyen los programas de cómputo y bases de datos del mismo software (estructura y organización de la información), manuales técnicos, manuales operativos, documentación de asesoría, manuales de capacitación, y demás documentos que definan, expliquen o contengan información respecto a la construcción y al funcionamiento de los programas y bases de datos; independientemente que se encuentren rotulados o no y los cuales se identifican en la siguiente tabla:

SISTEMA / MODULO	NUMERO DE REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
<i>SISTEMA INTEGRAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL</i>	03-2003-101310482000-01
PRESUPUESTO DE EGRESOS	03-2003-101312421300-01
PRESUPUESTO DE INGRESOS	03-2003-101313465700-01
EGRESOS	03-2003-101312433600-01
CONTABILIDAD	03-2003-101310414400-01
CONTROL FINANCIERO	03-2003-101310390900-01
PROGRAMACIÓN PBR - SED	EN TRÁMITE
OBRA PÚBLICA	EN TRÁMITE
DEUDA PÚBLICA	EN TRÁMITE
DISCIPLINA FINANCIERA	EN TRÁMITE
CONSULTA Y ANÁLISIS	03-2003-101310283100-01
<i>SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN</i>	03-2003-101310004600-01
REQUISICIONES	03-2003-101309590300-01
ADQUISICIONES	03-2003-101310051400-01
RECURSOS HUMANOS	03-2003-101310030600-01
CONTROL DE ASISTENCIA	03-2003-101310030600-01
CONTROL PATRIMONIAL	03-2003-101312391300-01
SERVICIOS GENERALES	03-2003-101312391300-01
ALMACEN	03-2003-101310051400-01
<i>SISTEMA INTEGRAL DE VIALIDAD</i>	03-2003-101310194000-01
INFRACCIONES	03-2003-101310172300-01
ACCIDENTES	03-2003-101310143900-01

<i>SISTEMA INTEGRAL DE INGRESOS</i>	03-2003-101310263900-01
REGISTRO CIVIL	03-2003-101313525000-01
DESARROLLO URBANO	03-2003-101313541000-01
PANTEÓN	03-2003-101310341900-01
LICENCIAS	03-2003-101310370300-01
MERCADOS, TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA	03-2003-101310505000-01
RECAUDACIÓN MÓVIL EN VÍA PÚBLICA	03-2003-101310324500-01
PAGOS EN PARCIALIDADES	03-2003-101313513700-01
PREDIAL	03-2003-101310243500-01
CAJA RECEPTORA	03-2003-101310324500-01
CONSULTA EJECUTIVA	03-2003-101311033800-01
MULTAS MUNICIPALES	03-2003-101313501200-01
MULTAS FEDERALES	03-2003-101310304600-01
CIERRE CONTABLE	03-2003-101311053200-01
<i>SERVICIOS MUNICIPALES EN LÍNEA</i>	
<i>Sistemas WEB</i>	03-2003-101310594400-01
e-COMPRAS	03-2003-101310051400-01
PAGOS EN LÍNEA	03-2003-101310324500-01
<i>UTILITARIOS Y BASES DE DATOS</i>	03-2003-101309511400-01
UTILERIAS	03-2003-101309511400-01
BASE DE DATOS USUARIOS	03-2003-101309511400-01
BASE DE DATOS TESORERÍA	03-2003-101310094300-01
BASE DE DATOS EJERCICIO_XXXX (AÑO)	03-2003-101310073500-01
BASE DE DATOS MULTAS	03-2003-101309493800-01
BASE DE DATOS INGRESOS	03-2003-101309533200-01
BASE DE DATOS NÓMINA	03-2003-101309553500-01
BASE DE DATOS PATRIMONIO	03-2003-101309470600-01

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the table.

La propuesta de la contratación de servicios profesionales de “Asesoría y Soporte Técnico del Sistema (EMPRESS)” se describe a continuación:

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

PROVEEDOR:

APLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN EMPRESS, S. C

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN:

SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA (EMPRESS)

FORMA DE PAGO: MENSUAL	
SUB TOTAL	\$ 38,200.87
I.V.A.	\$ 6,112.14
TOTAL MENSUAL	\$ 44,313.01

FECHA DE VIGENCIA DEL CONTRATO: SERA DEL 01 DE ENERO DEL AÑO 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

Una vez analizado y discutido el punto por los integrantes del Comité de Compras, el Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras somete a la consideración de los Integrantes del Comité de Compras, la prestación de servicios profesionales de acuerdo a lo expresado anteriormente; por lo que se procede a solicitar la aprobación ya que el prestador de servicios oferta las mejores condiciones y cumplen satisfactoriamente con los estándares de calidad para la prestación de servicios a contratar y que de acuerdo a los precios del mercado son aceptables. Por lo que en atención a los razonamientos, por presentar una oferta económica solvente y considerando criterios de calidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer las necesidades para lo que está destinada esta prestación de servicios con la forma de pago, montos y las condiciones antes descritas el Importe total adjudicado para la prestación del servicio señalada, bajo el recurso: Municipal, correspondiente a la partida municipal número: 3.5.3. Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información. Quien esté de acuerdo favor de expresarlo levantando su mano por favor. **SE APRUEBA EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS PRESENTES;** La presente adjudicación queda sujeta a la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal 2020, sin que esto genere ninguna responsabilidad para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.

LAS CONDICIONES DE CONTRATACION SE PLASMARÁN EN EL CONTRATO DERIVADO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN

7.- Asuntos Varios: En este punto el Ing. Héctor Antonio Toscano informa a los integrantes del Comité el listado de compras y prestaciones de servicios que se generaran derivados de los recursos federales y estatales pendientes de ejecutar para lo que resta del ejercicio fiscal 2020.

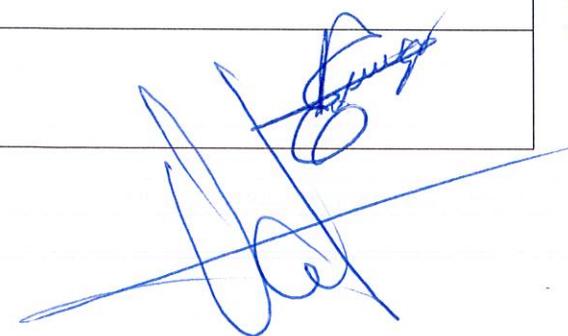
Octavo Punto 8.- Clausura Por parte del presidente del Comité de Compras

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité da por concluida la sesión, siendo las 11:30 horas del día lunes 26 de octubre del año 2020; el lugar y fecha de su inicio.

Firmando la presente acta los miembros de la Comisión que se encuentran presentes quienes intervinieron y quisieron hacerlo para dar validez de los acuerdos tomados.

“ATENTAMENTE”
“2020 Año Municipal de las Enfermeras”
“2020 Año del 150 Aniversario del Natalicio del Científico José Maria Arreola Mendoza”
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 26 de octubre del año 2020

NOMBRE	FIRMA
C. J. Jesús Guerrero Zúñiga. Presidente del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande en su representación; Regidor Juan José Chávez Flores	
C. César Horacio Murguía Chávez Presidente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, Jalisco	
Ing. Alberto Guerra Sotomayor Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco En su representación el Ing. José Guerra López	
Arq. Francisco Javier Magaña Romero Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco. En su representación Víctor Manuel García Caballero	
C. Luis Enrique Sánchez Bernal Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, en su representación	



Lic. Héctor Manuel Rolón Murillo
Titular del órgano Interno de Control



ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS

Coordinador del Departamento de Proveduría y Secretario Ejecutivo del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.

Esta Hoja de Firmas Pertenece a la Vigésima tercera Sesión Ordinaria del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.

